

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
No. B 0 0032719**

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 1904480

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/ 5'000.000=

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC: 0990477795001 RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA INCRISPESA S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Peralta Palacios Victor	Ecuatoriano	0903353605	o	2.750	2'750.000
2	Peralta M. Michelle M.	Ecuatoriana	0912758091	o	750	750.000
3	Peralta R. Joan Elizabeth	Ecuatoriana	0914934419	o	750	750.000
4	Alarcón M. Luisa G.	Ecuatoriana	0907755482	o	745	745.000
5	Alarcón M. Simón M.	Ecuatoriano	0907934129	o	5	5.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

16 DIC 1996



Certifico que la información es correcta

TOTAL 5'000.000

INMOBILIARIA INCRISPESA S.A.  
*[Signature]*  
Gerente

Guayaquil, Diciembre 16 de 1996  
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
  - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
    - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
    - 2 INVERSION SUBREGIONAL
    - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
    - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL